

COLECCION DOCUMENTOS

**Segundo Encuentro
Latinoamericano y
Caribeño de Organismos
Ecuménicos de Derechos
Humanos
Quito-Ecuador**

CONCLUSIONES



Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas
FASIC

(5550)

323
F 248

Segundo Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Organismos Ecuménicos de Derechos Humanos Quito-Ecuador

CONCLUSIONES

6468



Editado por la
Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas
FASIC

INDICE

Presentación	7
Introducción	9
Una década entre luces y sombras	11
El movimiento de derechos humanos: sus logros y debilidades	15
Propuestas sobre acción futura	18
Región del Caribe	18
Región Mesoamérica	23
Región Andina-Bolivariana	25
Brasil y el Cono Sur	27
Nómina de organismos participantes	31
Panelistas y expositores	37

PRESENTACION

Presentamos las Conclusiones Oficiales del Segundo Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Organismos Ecuménicos, realizado en octubre de 1989, en la ciudad de Quito, Ecuador.

Este documento contiene un diagnóstico de la tarea realizada por los Organismos Ecuménicos de Derechos Humanos de América Latina y del Caribe, desde el primer encuentro realizado en Puerto Rico en 1980, mostrando sus logros, dificultades y propuestas para las regiones, según los problemas más relevantes de los pueblos en particular.

Es difícil mostrar en un documento escrito toda la riqueza de un encuentro de esta naturaleza, porque las vivencias de fraternidad, oración y contacto personal sólo los que las vivieron pueden aquilatar en toda su dimensión. Sin embargo, es preciso que otros, que muchos, conozcan el documento que es la síntesis temática del Encuentro, porque uno de los objetivos principales de todo encuentro eclesial es el conocimiento, la difusión del pensamiento de las Iglesias Cristianas para traducirlo a acciones concretas en nuestro continente.

Todo el documento, además, es una muestra real y concreta de la fuerza y de la vitalidad de las Iglesias Cristianas de esta parte del mundo. La presencia activa, abierta a los reales problemas de nuestros pueblos, indica que los cambios que deben producirse en ellos necesitan de una posición comprometida de los cristianos para que cristalicen en una vida más justa para todos, en especial para los más pobres y marginados que son una inmensa mayoría.

El ecumenismo práctico y operativo que va más allá de declaraciones formales, es otro gran logro que está presente en este documento. El tema de los derechos humanos, su dramática realidad, ha logrado que "los hombres de buena voluntad" se unan y luchen por la defensa del oprimido. Igualmente ha

cuestionado a las iglesias y ha hecho ver que la lucha por los derechos humanos no es un agregado al Evangelio de Jesucristo, sino que está en el corazón mismo del Evangelio.

FASIC, institución cristiana, ecuménica, de derechos humanos, al entregar esta publicación, adhiere íntegramente a sus contenidos y lo presenta a la opinión pública en general y a las iglesias en especial, para su conocimiento, reflexión y sobre todo para que sirva a la orientación de la acción liberadora de los cristianos latinoamericanos y caribeños, llamados a ser "levadura en la "masa" en medio de nuestros pueblos.

Claudio González U.
Secretario Ejecutivo

INTRODUCCION

Representantes de 35 organismos ecuménicos de Derechos Humanos que actúan en 21 países de América Latina y el Caribe, nos hemos reunido en la ciudad de Quito, Ecuador, entre el 16 y el 21 de octubre de 1989, acompañados por hermanos de Canadá, Estados Unidos y Europa. Convocados por el Consejo Mundial de Iglesias (CMI), el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) y la Conferencia de Iglesias del Caribe (CCC), hemos analizado en común nuestra realidad regional, observando aquellos fenómenos nuevos surgidos a partir del primer encuentro tenido en Puerto Rico en 1980. También hemos evaluado nuestra práctica durante este período y nos hemos propuesto renovadas líneas de acción.

En un clima de oración, reflexión y celebración fraterna, hemos reafirmado nuestro compromiso por la vida y los derechos de las personas y los pueblos.

Afirmamos que nuestro sustento y dinámica en la defensa de los Derechos Humanos la encontramos en la Palabra de Dios. Desde ella reflexionamos sobre la realidad de América Latina y el Caribe. La Biblia nos ofrece varias luces para ver la realidad actual, que nos dirigen en el camino.

Afirmamos que la persona humana ha sido creada a imagen y semejanza de Dios como culminación de su obra creadora. Por tanto, la vida de toda persona es sagrada y valiosa no importando su posición económica, su condición social, su cultura o educación, el color de su piel o cualquier otra condición.

Afirmamos que el momento histórico que viven nuestros pueblos es comparable al del éxodo del pueblo de Dios en su tránsito hacia la plenitud de la vida. Nuestros pueblos anhelan

su liberación de las diversas formas de opresión a que están sometidos.

Afirmamos que la meta y el destino de este camino es la vida plena expresada en alimento, tierra, trabajo, educación, salud, cultura, libertad, igualdad, hermandad y solidaridad. Creemos que todo esto es señal de la soberanía de Dios, su Reino y su Justicia que es actual y eterna.

Afirmamos que en este camino hacia esa meta nos enfrentamos con la fuerza de la muerte hecha injusticia, dependencia, opresión, terrorismo, violencia, mentira, desaparición de personas, tortura, narcotráfico, marginación y otras realidades inhumanas. La palabra de los profetas aún sigue condenando toda esta expresión del pecado.

Afirmamos que el sufrimiento de nuestros pueblos y mártires contiene la fuerza de la resurrección, como cuando el grano de trigo muere para nacer a una nueva vida que da la nutrición a la esperanza. Es sufrimiento como los dolores de parto que anticipan la nueva creación, obra de Dios.

Afirmamos que en la verdad encontramos la libertad, que la justicia es la base de la paz y que el prójimo necesitado es nuestro lugar de encuentro con Dios, motivados por su amor que nos urge.

Afirmamos que el camino de la reconciliación se abre cuando hay auténtico arrepentimiento y perdón.

Afirmamos nuestra esperanza en Jesucristo Señor de la vida. En él ha irrumpido la victoria de la resurrección sobre las fuerzas del pecado y la muerte.

Afirmamos que el Reino viene y que su voluntad se realizará sobre todo y todos, así como las aguas cubren el lecho del mar.

UNA DÉCADA ENTRE LUCES Y SOMBRAS

a) Avances y retrocesos

Los pueblos de América Latina y el Caribe aman la vida y aspiran a su vigencia plena. Esta aspiración se enfrenta con un designio opuesto: el de los centros de poder externos y los que actúan al interior de sus propios países, que buscan mantener y profundizar estructuras de la dominación y de injusticia, violatorias de la vida y de la dignidad de personas y pueblos.

Al contemplar la realidad de nuestros países en esta última década, comprobamos avances y retrocesos en la lucha por la vida y la justicia.

Por un lado detectamos que, más allá de la diversidad y complejidad de las distintas situaciones, los beneficiarios de las estructuras de dependencia e injusticia han perfeccionado los mecanismos, a fin de mantener el modelo de opresión. Esto ha significado que en esta década nuestra región ha continuado bajo la realidad de una violencia estructural que no sólo se ha mantenido sino que se ha agravado.

Sin embargo, por otro lado también comprobamos que:

- se ha procurado consolidar proyectos basados en la autodeterminación nacional y en una mayor justicia entre los grupos sociales;
- se han dado procesos de democratización, luego de largos años de sufrir dictaduras militares;
- se ha resistido ante el mantenimiento de situaciones que significan la negación de los derechos humanos a gran parte de la población y la imposibilidad, para algunas comunidades nacionales, de ejercer su derecho a la soberanía;

- continúan los procesos de lucha en los pueblos que aún hoy sufren la persistencia del colonialismo.

b) Mecanismos perversos

Observando con atención esta realidad contradictoria de nuestra región, comprobamos que un mecanismo particularmente perverso para la vigencia de los derechos humanos en nuestros pueblos es el de la **deuda externa**. El endeudamiento de nuestros países con las instituciones y gobiernos acreedores tiene como consecuencia directa que en este período los ricos han multiplicado su riqueza, mientras que las grandes mayorías han sido sumergidas dramáticamente en una insoportable miseria. Además, ha generado un empobrecimiento creciente de las clases medias. La hipoteca social que produce el pago de los servicios de la deuda ha obligado a la apertura de las economías al capital transnacional, reduciendo simultáneamente las posibilidades de inversión en los programas sociales y de desarrollo. Esto implica, a su vez, la pérdida de autodeterminación de nuestros pueblos.

El tratamiento de la deuda externa ha reforzado estructuras económicas que promueven la concentración de la renta nacional en pequeños grupos sociales dominantes y la transferencia de nuestras riquezas a los países e instituciones acreedoras.

Es necesario subrayar que en muchos casos los préstamos concedidos a los estados no fueron utilizados para el desarrollo de nuestros pueblos. El problema se agrava porque se mantiene un ordenamiento injusto en las relaciones económicas internacionales con desiguales términos de intercambio entre los países ricos y pobres.

Otra realidad es el **avance de los grupos de poder transnacional** que han trastocado el funcionamiento de las economías nacionales y han avasallado el estilo de vida propio de los pueblos. Estos centros de poder difunden su propia ideología y modelos culturales valiéndose, entre otros mecanismos, del sistema de comunicación masiva.

Junto a la acción de las transnacionales actúan también los **grupos de poder interno** fortaleciendo un modelo económico, social y cultural injusto que produce situaciones de violencia y la violación sistemática de los derechos humanos. Se agrava el fenómeno de la marginación, los campesinos se ven despojados de sus tierras, millones de personas se ven obligadas a desplazarse del campo a la ciudad, o a otros países. El desempleo adquiere características crónicas, los "sin techo" se multiplican, los servicios de salud se hacen inalcanzables para las mayorías. Es particularmente dolorosa la situación de los niños que deambulan por millones en las calles de nuestras ciudades.

La consolidación de este modelo agrava la discriminación por razones de cultura, raza y sexo. Incluso las sociedades llamadas democráticas no llegan a garantizar los derechos de los pueblos autóctonos y de las diversas etnias a su tierra, su cultura, su lengua, su estructura socio-política comunitaria, etc.

La acción de determinados sectores de las iglesias y de grupos sectarios colabora en el mantenimiento de esta situación y sirve a los intereses hegemónicos.

c) Los sistemas represivos

Para la consolidación de este modelo social los grupos de poder al interior de los países han estructurado sistemas de represión, muchas veces bajo un marco de pseudo-legalidad.

La distensión del conflicto "Este-Oeste", proporciona la oportunidad para la adaptación de la **Doctrina de la Seguridad Nacional** a las características de los diversos países. En algunos, las Fuerzas Armadas, que detentaron el poder político absoluto y reprimieron a la población con el alegado propósito de combatir a la subversión, han conseguido preservar su autonomía política aún después de recuperado el estado de derecho, garantizando su **impunidad** pero debilitando a las nuevas democracias.

Por otro lado, en Centroamérica, los llamados **conflictos de baja intensidad**, con un catastrófico impacto en los pueblos que

los sufren, muestran la actualización de la estrategia norteamericana para mantener a salvo sus intereses en la región. En muchos países del Caribe la intervención norteamericana es más directa, llevando incluso a estados del área a involucrarse en asuntos internos de naciones hermanas, en una clara adopción de los intereses foráneos.

Como consecuencia de la acción represiva, el derecho a la vida, la libertad y la integridad de las personas ha sido brutalmente violado.

No podemos olvidar los terrorismos de Estado con los fusilamientos, las torturas, las desapariciones, las cárceles políticas, el exilio de miles de ciudadanos... Las secuelas de estas violaciones a los derechos humanos seguirán afectando durante mucho tiempo a miles de personas y familias, con repercusión en todo el cuerpo social. La ausencia de verdad y de justicia en relación con los crímenes pasados aporta una nueva violación a los derechos humanos.

La permanencia de estructuras sociales y políticas autoritarias, al interior de los nuevos regímenes democráticos, constituye una amenaza a la libertad y permite el funcionamiento del sistema de violencia estatal. La voluntad de paz de nuestros pueblos se ve obstaculizada por el fenómeno del militarismo que impregna la cultura y las estructuras sociales de nuestros pueblos. Este proceso de militarización creciente es alimentado por el requerimiento de la carrera armamentista en la que se van incluyendo algunos países de la región.

El crecimiento del fenómeno del narcotráfico se ha convertido en una nueva amenaza para la vigencia de los derechos humanos en nuestros países. Al militarizarse la confrontación entre los gobiernos y los narcotraficantes se potencia la represión militar y policial que, con el pretexto de combatir el comercio de drogas, golpea duramente a los pueblos que quedan atrapados en el conflicto. Los intereses del narcotráfico actúan en sectores claves de las estructuras políticas, económicas, jurídicas y hasta legislativas. No escapa tampoco a este fenómeno la normativa internacional vigente.

EL MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS: SUS LOGROS Y DEBILIDADES

a) Los logros

En medio de este panorama han surgido grupos y sectores de la sociedad que se organizaron para la defensa de la vida, de los derechos y de la dignidad de las personas y de los pueblos. Estos grupos se han caracterizado por su lucha fundada en valores éticos y solidarios. Han aportado un nuevo discurso sobre la persona humana, centrado en la revalorización de la vida. Han ayudado a redescubrir el valor del ejercicio de conocer y decir la verdad como acto liberador. Procuraron rescatar la memoria histórica de los pueblos en situaciones de censura y de extrema violencia, buscando la información que se pretendía ocultar, registrándola cuidadosamente y dándola a conocer. Esta actitud colaboró para la movilización de la sociedad alrededor del tema de los derechos humanos. Dicha lucha ha tenido características de proceso pedagógico y ha colaborado en la germinación de una cultura de los derechos humanos. No es ajena a ella la acción educativa y organizativa desplegada por estos organismos.

Muchos organismos de derechos humanos han creado espacios pluralistas en la sociedad, constituyendo un lugar de encuentro para personas y grupos provenientes de diversas realidades sociales, posiciones políticas, religiosas e ideológicas, con el propósito común de defender la vida y promover los derechos humanos.

Esta causa trascendente ha convocado también a numerosos cristianos que actuaron codo a codo, en fidelidad al Evangelio de Jesucristo. En este sentido practicaron un nuevo ecumenismo, basado en la acción conjunta. Es así que muchos cristianos, frente a la vulneración de la vida y de la dignidad de las personas, han superado las divisiones confesionales y han sabido

también articular su acción con la de otros grupos y personas que no se profesaban cristianas.

Estos cristianos iluminaron su compromiso y lo profundizaron a partir de ciertos temas bíblicos claves: el valor sagrado de la vida como creación de dios y la dignidad de las personas hechas a su imagen y semejanza. La acción del Dios liberador de su pueblo. La vocación a la plenitud de la vida y el *Shalom* al que son convocados todos los seres humanos. La responsabilidad solidaria con la suerte del hermano, según el mensaje permanente de los profetas y el anuncio de esperanza del siervo sufriente en medio del dolor y la muerte que anticipan la resurrección.

Esta dinámica ha desafiado a las Iglesias, tanto en lo referente al compromiso con los derechos humanos como en la propuesta de ecumenismo. Ellas han respondido de diversas maneras y con diferentes ritmos. El compromiso se expresa en el abánico de testimonios que va desde los nuevos mártires cristianos, con la densidad de mensaje que ello supone, hasta las nuevas elaboraciones bíblico-teológicas y litúrgicas.

La fuerza del mensaje y la acción del movimiento de los derechos humanos ha trascendido a los organismos consagrados a su defensa y en muchos casos se ha incorporado a la conciencia social y a la práctica de diversos grupos. Es así como el tema de los derechos humanos se hace presente en las propuestas de grupos de mujeres, de jóvenes, de movimientos por la tierra, de sindicatos, de grupos barriales y cooperativos, etc. Se expresó de manera polifacética a través de la música popular, el teatro, el cine, la pintura y el arte en general.

Simultáneamente, estos grupos de derechos humanos no han sido ajenos a la incorporación de la legislación internacional respecto de los mismos en algunas normativas nacionales.

Frente a la mentalidad autoritaria generada por los sistemas de dominación, la acción de los organismos de derechos humanos rescató el valor de la lucha solidaria, creativa y fraterna.

La defensa de la vida trasciende los límites de sectores y de fronteras. Por ello el movimiento de derechos humanos se ha

articulado en diversos niveles de solidaridad y cooperación, abarcando realidades nacionales, regionales e internacionales, con toda la riqueza que ello supone. También ha sido vehículo para canalizar la ayuda internacional. En este contexto se destaca claramente la función de la Oficina de Recursos de Derechos Humanos para América Latina del Consejo Mundial de Iglesias.

b) Las debilidades

No obstante estos logros, es importante mirar hacia nuestras debilidades. Algunos grupos de derechos humanos han encontrado dificultades para precisar su misión y definir los límites y políticas de acción, por no tener clara conciencia de su identidad. Otros hemos fallado en la capacitación del pueblo para que asuma su propia defensa. Esto puede culminar en el peligro de convertirnos en organizaciones altamente especializadas sin vinculación con las exigencias populares.

Por otro lado, la división y fragmentación entre organizaciones ha sido uno de los factores responsables de la duplicación de trabajos y esfuerzos. En muchas ocasiones nuestro nivel de intercomunicación ha sido deficiente.

Ante las exigencias y urgencias de las tareas no hemos sabido hacernos suficiente tiempo para la reflexión teológica y política. Asimismo, no se han hecho esfuerzos serios en la capacitación y educación para los derechos humanos. El trabajo no ha sido siempre lo riguroso y sistemático que requerían las circunstancias.

El uso de los medios masivos de comunicación no ha sido suficientemente valorado y los esfuerzos para acceder a ellos tuvieron un resultado relativo.

Algunos grupos han tenido incapacidad en relacionarse con las cúpulas, tanto eclesiales como gubernamentales y partidarias, produciéndose una seria dificultad para posibilitar que los requerimientos de las bases llegaran a esas cúpulas.

Por otro lado, la politización del trabajo ha limitado la credibilidad de algunos organismos.

Muchas organizaciones, en circunstancias particularmente difíciles, no se han sentido suficientemente acompañadas por los organismos ecuménicos regionales.

En general, los grupos de derechos humanos no hemos sabido involucrar en la tarea a las jerarquías y a las mayorías en las iglesias. Esto ha tenido como consecuencia que se han generado dos niveles de conciencia y compromiso: por un lado el de un grupo reducido de miembros activos en la defensa de los derechos humanos y por otro lado el de una inmensa mayoría no involucrada en esa tarea.

No obstante las debilidades señaladas, es justo reconocer que el movimiento de los derechos humanos ha sufrido asedios, desacreditación y hasta persecuciones de diversa intensidad y gravedad que se tradujeron muchas veces en muertes, torturas y desapariciones de sus dirigentes. Estos riesgos han llevado naturalmente al retraimiento de muchos militantes y a la dificultad para que otros se incorporaran a la tarea.

PROPUESTAS SOBRE ACCION FUTURA

A partir del análisis que antecede, se han elaborado una serie de propuestas que se agrupan por regiones debido a las características propias de cada una de ellas.

a) Propuestas para la región del Caribe

1. La Iglesia es nuestra base

Debemos identificar a la Iglesia de forma más explícita como la base de nuestras acciones, entendiéndose por esto la membresía eclesial más amplia, antes que las figuras con influencia o aquellos con autoridad.

Objetivo:

- Evitar una ruptura entre la jerarquía y la base.
- Crear una respuesta eclesial más unida con respecto a las violaciones de los DD.HH.

Responsabilidad:

Organizaciones de DD.HH. relacionadas con la Iglesia.

Método:

- Concentrarse en proveer información para el pueblo antes que para las élites, en términos de literatura, videos, etc.
- Proveer ayudas litúrgicas que permitan que las preocupaciones en torno a los DD.HH. sean introducidas de forma más sistemática en la adoración.

2. Otras organizaciones

Fortalecer las relaciones entre las organizaciones de DD.HH. y otras organizaciones, como sindicatos y organizaciones populares, para aumentar mutuamente nuestra eficiencia.

3. Sensibilización de las iglesias

Animar a la Conferencia de Iglesias del Caribe (CCC) a fortalecer su trabajo de sensibilizar a las iglesias sobre la importancia de los temas sobre DD.HH., y alentar a la CCC para que proporcione un apoyo más firme al trabajo de DD.HH. en toda la región.

4. Prioridad para Haití

En consideración de que Haití posee incuestionablemente la situación más grave de violación a los DD.HH. en el Caribe,

que se dé una mayor prioridad a ese país en lo referente a nuestro trabajo.

Responsabilidades:

La Iglesia y las organizaciones de DD.HH.

Métodos:

- Que el CMI y la CCC utilicen las relaciones que tienen con las iglesias de la región para sensibilizarlas sobre la situación de Haití, dándose prioridad a la situación de los braceros haitianos en la República Dominicana.
- Que se desplieguen especiales esfuerzos para fomentar intercambios entre haitianos y sus contrapartes caribeños en lo referente a actividades más amplias.
- Que las agencias financieras externas tomen conciencia sobre los esfuerzos desplegados por los organismos haitianos de DD.HH. a fin de que se trabaje en conjunto y se fomente esta prioridad dentro de sus actividades.

5. El narcotráfico

Debe efectuarse una consulta para explorar maneras en que puedan combatirse los efectos del tráfico de drogas en la región.

Objetivos:

- Resaltar los siguientes problemas:
 - Los peligros que reviste la "guerra contra las drogas" en lo referente a su utilización para una mayor penetración estadounidense en la región.

- El hecho de que por presión de los EE.UU. se está imponiendo una legislación más draconiana que las mismas leyes norteamericanas internas, sobre los gobiernos de la región.
- Las formas extrajudiciales de extradición.
- Desarrollar un programa de acciones para combatir el tráfico de drogas que incorpore propuestas de formas alternativas de actividad económica para los cultivadores de marihuana en Jamaica.

Agencia Responsable:

- La CCC en colaboración con organismos caribeños de defensa de los DD.HH.

Financiamiento:

- Apoyo del CMI

6. Zona de paz

Que se declare el Caribe como una zona de paz a través de la promoción de las siguientes líneas de acción:

- Trabajar en pos de un mayor respeto a los tratados internacionales que cubran:
 - la desnuclearización de la zona;
 - la solución pacífica de conflictos armados;
 - la no intervención.
- Promover acciones internacionales más efectivas para conseguir:
 - el control de las armas y el desarme de la zona;

- la declaración de las Zonas de Tránsito como Zonas Neutrales;
- el retiro de fuerzas extranjeras de la zona.

7. El colonialismo sobre Puerto Rico

Que los diferentes organismos de Iglesia relacionados con la defensa de los DD.HH. presten especial atención sobre el caso de colonialismo impuesto sobre Puerto Rico.

Métodos:

- Difundir información sobre Puerto Rico.
- Promover la solidaridad para con Puerto Rico.
- Incluir el caso de Puerto Rico dentro de las campañas relacionadas con el aniversario de los 500 años de la conquista.

Responsables:

Las iglesias, niveles internacionales y regionales, organismos de DD.HH.

8. La pena de muerte

En consideración a la profunda preocupación existente sobre la aplicación ampliamente difundida de la pena capital en el Caribe, recomendamos se inviertan mayores esfuerzos en la campaña por su abolición.

Métodos:

- Que se efectuen, en forma especial, conferencias denominacionales de iglesias dentro de la región para lograr declaraciones colectivas a favor de la abolición, edificando sobre las declaraciones claras, aunque aisladas, que han

venido pronunciando algunos líderes eclesiales en forma individual.

- Que se promueva una campaña más amplia conjuntamente con otras organizaciones civiles preocupadas por el problema.
- Que se establezcan vínculos más estrechos con iglesias fuera de la región, por ejemplo con iglesias canadienses, que ya tienen experiencia en este tipo de campañas.

b) Propuestas para la región Mesoamérica

1. Nacionales

- Promover y ampliar la educación en Derechos Humanos a varios niveles y sectores de la población por los organismos aquí representados.
- En relación a los esfuerzos educativos, revisar y mejorar las metodologías educacionales (formales y no formales).
- Revisar y apoyar la capacitación de recursos humanos en Derechos Humanos, en áreas de documentación, información, defensa, etc.
- Propiciar la integración de los diversos organismos nacionales para lograr niveles mínimos y mejores de coordinación.
- Promover mayor atención a grupos marginados (étnicos y no étnicos).

2. Regionales

- Hacer mejor uso de la solidaridad latinoamericana en función de los trabajos nacionales. Esto es, mejorar la po-

tencialidad que ofrecen el CLAI, CCC, HRROLA-CMI, ICHRLA, etc.

- Promover y apoyar el proceso de paz regional, las soluciones pacíficas en los conflictos de Guatemala, El Salvador, Panamá y la consolidación de la paz en Nicaragua.
- Mantener observación permanente de la situación de Centroamérica en el futuro inmediato y se tenga presente en los eventos futuros que se celebren, dado que lo que juega en Centroamérica será determinante para el resto de América Latina y el Caribe.
- Hacer esfuerzos y promover la Coordinadora Ecueménica de Derechos Humanos en Centroamérica.

3. Internacionales

- Mejorar la información sobre los Derechos Humanos dirigida a gobiernos y organismos solidarios.
- Continuar con la promoción y envío de misiones "in loco" de las iglesias de Norteamérica, América Latina, Caribe y Europa (de ser posible con África).
- Crear un fondo para becas de capacitación temporal apoyado por CMI, CLAI, CCC.
- Dada la situación de emergencia permanente que viven los países de la región se pide que las iglesias y organismos humanitarios de las iglesias de Norteamérica, Europa, mantengan y refuercen los niveles de solidaridad y apoyo.
- Promover Encuentros Regionales para definir estrategias

y compartir experiencias con apoyo de HRROLA, CLAI, CCC, CNIC/USA.

- Llamados especiales:

Nicaragua Apoyo a la consolidación de la paz, el proceso electoral y cese al bloqueo económico.

Guatemala Llamamos la atención al hecho de que en los últimos 3 años se han dado las siguientes cifras: 1546 asesinatos, 497 desaparecidos y 14 masacres.

Panamá Levantamiento de las sanciones económicas, apoyo a la salida democrática y pacífica al conflicto sin intervención foránea.

El Salvador Apoyo al diálogo por la paz para el cese de la guerra, el retorno de los refugiados y el respeto a los derechos humanos del pueblo salvadoreño.

c) Propuestas para la región Andina-Bolivariana

1. Nacionales

1.1. Ecuador:

- Enfatizar educación popular en derechos humanos para fortalecer los derechos económicos, sociales y culturales.
- Motivar a los intelectuales comprometidos para elaborar propuestas alternativas.
- Continuar la campaña contra la impunidad.

1.2. Bolivia:

- Luchar por la delimitación de territorios indígenas y otros derechos de los grupos étnicos.
- Trabajar en conjunto y apoyar a las organizaciones sindicales.
- Promover la formación de grupos filiales de derechos humanos en las bases.
- Promover reformas legislativas que restrinjan el poder de las fuerzas policiales.

1.3. Perú:

- Promover desde el movimiento de derechos humanos un Acuerdo Nacional por la Paz.
- Promover campañas nacionales en defensa de la vida, que recojan reivindicaciones regionales y vincularlas al Movimiento Perú - Vida - Paz.
- Motivar para que las organizaciones populares asuman la defensa de sus derechos.
- Fortalecer la coordinación de todos los organismos de derechos humanos.
- Institucionalizar la relación con familiares de detenidos-desaparecidos y con dirigentes populares.

2. Regionales

- Desarrollar campañas o gestos que generen solidaridad.
- Asumir como región la campaña contra la "impunidad" y el abuso de los fueros privativos.
- Investigar la relación entre el narcotráfico y la militarización en la zona.
- Profundizar la reflexión sobre "Poder político y Derechos Humanos".
- Mejorar la comunicación de experiencias, avances y dificultades entre organismos de derechos humanos de la región.
- Desarrollar una espiritualidad sobre la defensa de los derechos humanos.

3. Internacionales

- Frente a los "500 años", promover campañas conjuntas utilizando afiches, programas radiales, gestos, actos culturales, etc.
- Mayor uso de los foros internacionales para la denuncia y movilización de la opinión pública.
- Pedir a la comunidad internacional mantener la vigilancia a los nuevos gobiernos de América Latina, especialmente al CMI.

d) Propuestas para Brasil y el Cono Sur

Para nuestra región, escenario de importantes cambios políticos, es tiempo de potenciar la **promoción** de la vida, sin dejar de persistir en la **defensa** de la vida; es época de parti-

cipar en la construcción del futuro, sin olvidar que deberemos continuar resistiendo a las acciones de un autoritarismo aún presente en nuestras sociedades; es tiempo de profundizar en el enfrentamiento de las causas de las violaciones a los derechos humanos, sin dejar de intentar paliar los efectos de esas violaciones.

Porque nuestras organizaciones han luchado por el establecimiento o la recuperación de la democracia en nuestras respectivas naciones, ratificamos nuestro **compromiso con la consolidación y profundización del sistema democrático**. Consecuentes con ello, dedicaremos nuestros esfuerzos a contribuir a remover los obstáculos que limitan el poder civil; a demandar la satisfacción de las exigencias de verdad y justicia que nuestros pueblos legítimamente reclaman; a apoyar a las organizaciones sociales en la búsqueda de un **protagonismo popular** que es indispensable para la profundización democrática.

Teniendo siempre presente lo señalado precedentemente, y buscando mejorar el trabajo de nuestros organismos y su aporte a la sociedad, proponemos las siguientes líneas de acción:

1. Promover en el seno de nuestras organizaciones una profunda **discusión acerca de los contenidos del mensaje de los derechos humanos**, de cara a las nuevas realidades que enfrentan nuestros pueblos, compartiendo regionalmente ese debate.
2. Promover en nuestras sociedades el desarrollo de una **conciencia social ética**, en favor de la afirmación de los valores de la vida, la justicia y la dignidad, en contra de las diversas formas de violencia estatal y social.
3. Comprometer a nuestros organismos en el **develamien-**

to y difusión de la verdad acerca de las violaciones a los derechos humanos, sin perjuicio de la búsqueda de la justicia y la sanción a los responsables de esos crímenes, y a pesar de las normas legales y las decisiones administrativas tendientes a asegurar la impunidad.

Hacer un especial esfuerzo para **compartir experiencias y elaborar estrategias** coincidentes para enfrentar el tema de la verdad y la justicia, considerando los entramientos legales y de hecho existentes en nuestros países.

4. Promover la **utilización**, en beneficio de las personas y organizaciones que apoyamos, **de las normas legales vigentes** hoy en cada uno de los países de la región.
5. **Intercambiar**, entre nuestros organismos, **información, conocimientos y experiencias** en las diversas áreas de trabajo, tales como las comunicaciones, la educación formal e informal, la defensa jurídica, la asistencia al retorno de los exiliados y a los desplazados, la reparación a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, la acción pastoral, el apoyo a las organizaciones sociales, etc.
6. Promover el **intercambio de personal** entre nuestros organismos, a través de visitas e internados, usando y orientando los programas que hoy existen en esta materia.
7. Incentivar la **capacitación** de activistas en derechos humanos y del personal de nuestros organismos.
8. Reforzar en los programas de derechos humanos los de **apoyo a los pueblos indígenas**, en tanto entidades étnicas autónomas en su organización social y política, y que, por tal característica, entran en confrontación con

los estados nacionales. Asimismo, ligar esos programas con las reivindicaciones por el derecho a la tierra y a la cuestión ecológica.

9. Buscar la preservación de todas las formas de **cooperación y solidaridad internacional** con la causa de los derechos humanos en nuestra región, que han sido y son indispensables para el desarrollo de nuestros programas. En especial, mantener una estrecha relación con el HRROLA/CMI y el CLAI.
10. Promover la mejor **utilización de los mecanismos internacionales de protección a los derechos humanos** y en especial, de las organizaciones con status consultivo ante las Naciones Unidas, como CMI, SERPAJ y C.A.J. (Comisión Andina de Juristas).
11. **Recomendar a los organismos de derechos humanos de la región, hacer que la conmemoración de los 500 años de la conquista, sea orientada a la formación de conciencia acerca de las verdaderas consecuencias que para los pueblos de América Latina ha tenido la colonización.**

Nómina de Organismos Participantes

NOMINA DE ORGANISMOS PARTICIPANTES

Sigla	Institución	País
Caribe:	7 organismos	6 países
CEDH	Centre Ecumenique de Droit de L'Homme	Haití
	St. Vicent Human Rights Assoc.	St. Vicent
	Guyana Human Rights Association	Guyana
	Jamaica Council For Human Rights	Jamaica
COTEDO	Comisión de Trabajo Ecuménico Dominicano	República Dominicana
	Proyecto Caribeño de Justicia y Paz	Puerto Rico
PRISA	Movimiento Ecuménico Nacional	Puerto Rico
Mesoamérica:	9 organismos	6 países
	Comité Pro-Justicia y Paz	Guatemala
CO-MADRES	Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero	El Salvador
	Asociación Bautista de El Salvador	El Salvador
S.J.C.	Socorro Jurídico Cristiano	El Salvador
	Departamento de DD.HH. de la Iglesia Luterana	El Salvador
CEPRODHU	Comité Ecuménico Pro-Derechos Humanos	Costa Rica

CODEH	Comité para la Defensa de los DD.HH.	Honduras
	Bufete Popular para Minorías Populares de la Iglesia Morava en Nicaragua	Nicaragua
HAPP-IEMPA	Programa de Derechos Humanos de la Iglesia Luterana	
	Programa de Derechos Humanos de la Iglesia Metodista	Panamá
Cono Sur y Brasil:	12 organismos	5 países
CPT	Comissao Pastoral da Terra	Brasil
CEDITER	Comissao Evangelica dos Direitos da Terra	Brasil
CEDI	Centro Ecumenico de Documentacao e Informacao	Brasil
CIPAE	Comité de Iglesias Mision de la Amistad	Paraguay Paraguay
CEDHU	Centro de Estudios Humanitarios	Paraguay
MEDH	Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos	Argentina
APDH	Asamblea Permanente por los Derechos Humanos	Argentina
FASIC	Funcación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas	Chile
VICSOL	Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago	Chile
SER/SEDHU	Servicio Ecuménico por la Dignidad Humana	Uruguay

SERPAJ	Servicio Paz y Justicia	Uruguay
Región Andina: 7 organismos		4 países
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular	Colombia
CEDHU	Comisión Ecuménica de DD.HH.	Ecuador
	Vicaría de Solidaridad	Perú
	Coordinadora Nacional de Derechos Humanos	Perú
CEAPAZ	Centro de Est. y Acción por la Paz	Perú
	Iglesia Evangélica Metodista	Bolivia
APDHC	Asamblea Permanente de Derechos Humanos	Bolivia

ORGANISMOS CONVOCANTES

C.C.C.	Caribbean Conference of Churches
CLAI/PCS	Pastoral de la Consolación y Solidaridad del Consejo Latino-Americano de Iglesias.
CMI/HRROLA	Oficina de Recursos en Derechos Humanos para América Latina del Consejo Mundial de Iglesias.

ORGANISMOS REGIONALES

SERPAJ-AL	Secretariado para América Latina del Servicio Paz y Justicia Caribbean Rights
CIEMAL	Concilio de Iglesias Evangélicas Metodistas de América Latina Red de Organismos Ecuménicos de Refugiados del Cono Sur
FEDEFAM	Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos

ORGANISMOS INVITADOS

ACAT/CIMADE	Acción de los Cristianos Contra la Tortura	Francia
ICCHRLA	Comité Inter-Iglesias de DD.HH. en América Latina Misión de la Iglesia de Suecia	Canadá Suecia
NCC/USA	Concilio Nacional de Iglesias de Cristo en los Estados Unidos	EE.UU.

Panelistas y Expositores

PANELISTAS Y EXPOSITORES

CREUZA MACIEL	Secretariado para América Latina SERPAJ
MICHAEL MC-CORMACK	Guyana Human Rights Association GUYANA
ALAIN ROCOURT	Iglesia Metodista en el Caribe y las Américas - HAITI
MARGARITA CARMEN SANCHEZ	Proyecto Caribeño Justicia y Paz - PUERTO RICO
SANTIAGO ORTIZ	Universidad Central de Quito ECUADOR
WENDY SINGH	Caribbean Rights - BARBADOS
ELIEZER RIZZO DE OLIVEIRA	Universidad Estatal de Campinas - BRASIL
JEAN CLAUDE BAJEUX	Centre Oecuménique des droits de l'homme - HAITI
VERONICA MELANDER	Misión de la Iglesia de Suecia SUECIA
JOAO DIAS DE ARAUJO	Comissao Evangelica dos direitos da terra - BRASIL
FEDERICO AGUILO	Asamblea Permanente de los DDHH. BOLIVIA
Invitado especial:	
ROBERTO CUELLAR	Director Asociado del Instituto Inter- americano de Derechos Humanos COSTA RICA